



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

BRAILLARD POCCARD Enrique

LAPROVITTA, Ataliva

MIRANDA GALLINO, Julián

SALINAS, José Ángel



Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5-6
NOTAS OFICIALES	
143-S-18 (Versión Taquigráfica de la 14º Sesión Ordinaria del día 21 de Junio de 2018)	6
24-S-18 Adjs. 101-S-17; 91-S-17; 73-P-17 y 01-S-18	7
1086-D-18	7
NOTAS PARTICULARES	
1082-D-18	7
07-V-18	7
8-A-18	7
PROYECTOS REMITIDOS POR EL DEM	
33-D-15 Adj. 304-T-15 (I y II CUERPOS)	7-8
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
909-C-18	8-9
PROYECTOS DE RESOLUCION	
873-C-18	9
874-C-18	9
875-C-18	9
897-C-18	9-10



901-C-18	10-11
906-C-18	11-19
907-C-18	19
PROYECTOS DE COMUNICACION	
870-C-18	20-26
871-C-18	20-26
876-C-18	20-26
877-C-18	20-26
878-C-18	20-26
879-C-18	20-26
880-C-18	20-26
882-C-1	20-26
883-C-18	20-26
884-C-18	20-26
885-C-18	20-26
886-C-18	20-26
887-C-18	20-26
888-C-18	20-26
889-C-18	20-26
47-B-18	20-26
49-B-18	20-26
890-C-18	20-26
891-C-18	20-26
892-C-18	20-26



893-C-18	20-26
894-C-18	20-26
895-C-18	20-26
896-C-18	20-26
898-C-18	20-26
899-C-18	20-26
900-C-18	20-26
902-C-18	20-26
903-C-18	20-26
904-C-18	20-26
905-C-18	20-26
50-B-18	20-26
51-B-18	20-26
PROYECTOS DE DECLARACION	
881-C-18	26 – 30
908-C-18	26 – 30
52-P-18	26 – 30
PROYECTOS INCORPORADOS AL ORDEN DEL DÍA	
910-C-18	30-31
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	32
Anexo	33 – x



-En la Ciudad de Corrientes en el JIN N° 41 del Barrio Pirayuí, a cinco días del mes de julio de 2018, siendo las 10 y 23 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días a todos, vamos a dar inicio con esta Sesión Itinerante, la tercera del Concejo Deliberante y antes de empezar le quiero comentar a los vecinos que tenemos una forma de trabajo que consiste previamente en verificar el quórum, tenemos que tener quórum para poder empezar a sesionar; para tener quórum significa que la mitad más uno de sus miembros tienen que estar presentes, sino nosotros no podemos empezar a sesionar, así lo establece nuestro Reglamento y luego vamos a trabajar sobre un temario, un Orden del Día y que en el mismo figuran todos los temas que hoy vamos a poner a consideración y son distintos temas, temas que tienen que ver con la iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal, con la iniciativa de los vecinos y de los concejales entonces, un poco para que ustedes vayan teniendo conocimiento, es esto.

Nos interesa mucho que los vecinos de la Ciudad de Corrientes fundamentalmente, conozcan cómo funciona una de sus instituciones: en este caso el Concejo Deliberante, buscamos la cercanía con ustedes, pero también lo que podemos transmitir a partir de la experiencia esta y el vínculo que generamos con ustedes.

Entonces, vamos a empezar por el quórum le vamos a pedir al señor secretario del Concejo Deliberante, que tome asistencia y nos verifique si tenemos quórum para poder empezar a sesionar.

-Efectuada la misma se constata la presencia de catorce señores concejales y la ausencia con aviso de los señores concejales Enrique Braillard Pocard, Laprovitta, Miranda Gallino y Salinas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de catorce señores concejales presentes, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, estamos en condiciones de dar inicio a la décimo sexta Sesión Ordinaria y tercera Sesión Itinerante del H. Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal Alfredo Vallejos a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal Germán Braillard Pocard a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, el señor concejal Vallejos procede a izar el Pabellón Nacional. La señora concejal Mestres



procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente, el señor concejal Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Antes de dar la palabra a la señora prosecretaria que nos va a leer el Orden del Día, quiero hacer mención que contamos con la presencia de alumnos del Colegio “Cautivas Correntinas”, los delegados del Colegio y del Centro de Estudiantes que nos están aquí acompañando, muchas gracias por su presencia chicos.

A la señora rectora Vilma Viudes también por estar presente muchísimas gracias, a los vecinos del barrio un agradecimiento por estar presentes, al señor comisario Celedonio Ramírez de la Comisaría N° 13 que está presente, representantes del SAPS municipal y fundamentalmente queremos hacer algunos agradecimientos: al señor delegado municipal Castaña y a sus colaboradores y fundamentalmente a Lilian Susana Romero, la directora de este JIN N°41, que nos recibió muy bien y que puso a disposición estas instalaciones para que podamos hoy sesionar y que en el transcurso del vínculo que hemos mantenido con ellos durante todos estos días, siempre han puesto por delante el interés general y el bien común resaltando al barrio por sobre todas las cosas.

Así que este agradecimiento no es sólo de este presidente sino de todos los concejales, también personal que trabaja en el Concejo Deliberante, hoy nos acompañan la Dirección de Labor Parlamentaria, el Cuerpo de Taquígrafos, todos les decimos a los vecinos del Barrio Pirayuí, muchísimas gracias por recibirnos en este lugar.

Ahora sí vamos a dar inicio de manera formal a la Sesión y por Prosecretaría se va a empezar a dar lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 143-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 14° Sesión Ordinaria del día 21 de Junio de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.



2-Expediente 24-S-18 Adjs. 101-S-17; 91-S-17; 73-P-17 y 01-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Rendición de Fondo N° 12/2017 del HCD.

-Se gira a la comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 1.086-D-18: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia certificada de la Resolución N° 1.327, recaída en el Expte. N° 1.918-S-2018 caratulado “Ruíz Díaz Mercedes c/ Estado Provincial y Municipals/Amparo (Fuero Civil).

-Se gira a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, con pronto despacho para la próxima Sesión.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 1.082-D-18: Danuzzo, Ma. Agostina y otra.
Eleva Nota– Solicitando se le permita intervenir en el tratamiento del Expte. N° 797-C-18 (Ref.: Proyecto de Ordenanza Revocar Donación por incumplimiento del cargo impuesto.)

-Se gira a Secretaría.

2- Expediente 07-V-18: Vecinos del Barrio 550 Viviendas del B° Pirayuí Nuevo.
Eleva Nota- Solicitando el cambio del nombre del Barrio y propone el nombre de Papa Juan Pablo II.

-Se gira a Secretaría.

-El concejal Estoup se incorpora a la Sesión y ocupa una banca.

3- Expediente 18-A-18: AOEM Eleva nota a efecto de Rechazar de Plano la Resolución del HCD, en donde solicita al DEM el cese del Aporte Solidario.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1- Expediente 33-D-15 Adj. 304-T-15 (I y II CUERPOS): Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva copia Certificada de la Resolución N° 2803 – Ref.: Designación de los miembros representantes del DEM, para integración del Órgano de Seguimiento del Sistema Integrado de Movilidad Urbana (SIMU) e invitan a la designación de los miembros representantes del HCD.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Habiendo finalizado el trámite de este expediente y de acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria, este expediente pasa al Archivo.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1- Expediente 909-C-18: Concejales Lovera, Nelson y Nieves, Fabián.
Proyecto de Ordenanza: Instituir el Título Honorífico “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” al músico Simón de Jesús Palacios.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias, señor presidente. Por su intermedio saludo a todos los presentes, a quienes nos recibieron hoy y nos permiten estar aquí en su casa, en su barrio; agradecer la presencia de ellos y contar de qué se trata este proyecto de ordenanza, que lo estuvimos trabajando junto con Fabián (Nieves) y su equipo y tiene que ver con que este es un año particularmente especial para la Provincia, para la cultura, para la idiosincrasia del correntino.

Este año muy probablemente el Chamamé sea declarado Patrimonio Mundial Inmaterial y la importancia que tiene esto y que desde el Municipio y desde el Concejo podamos acompañar esta designación mundial, destacando aquellos artistas músicos, que en este caso entendemos que Simón de Jesús Palacios es un referente sin discusión de nuestra música, que no solamente es reconocido aquí en Corrientes sino en muchas de las provincias aledañas, que también admiran y escuchan esta música nuestra.

Ese es el espíritu de este proyecto de ordenanza, que podamos destacar y entender que hay personas y muy probablemente de este ámbito, dentro de algunos años se pueda destacar a algunos de los que están aquí, ya sea por ser artista, deportista o por destacarse como ciudadano en esta comunidad y en este caso, pasando a la Comisión va a ser estudiado fehacientemente para que pueda recibir este honor tan alto y es un trabajo que en realidad, hablando con familiares de Simón, él, cuando empieza como músico, no empieza con ese espíritu de decir: “voy a hacer destacado”, sino intentando elevar lo más alto posible el Chamamé y fehacientemente lo ha logrado.

Ese es el espíritu de esta ordenanza e invito a que algunos -sobre todo de los chicos que veo aquí- de los adolescentes, señor presidente, de los estudiantes, de los vecinos, que haciendo un gran esfuerzo en donde están, desde el lugar que les toque estar, hagan el mejor trabajo posible para después ser reconocidos justamente por la comunidad.

Folio 8 - H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Insisto, ese es el espíritu de esta ordenanza, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted, señor concejal.

Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1- Expediente 873-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el mantenimiento y estado de cableado en los postes de alumbrado público en diversas Plazas de la Ciudad.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

2- Expediente 874-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, intime a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos que cumpla con el recorrido de recolección y limpieza de los container, ubicados en calle Rafael Barrios del B° 335 Vdas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3- Expediente 875-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, intime a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos que cumpla con el recorrido de recolección y limpieza de los container ubicados en calle Olivos de las 176 Viviendas del B° San Gerónimo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

4- Expediente 897-C-18: Concejal Sosa, Miriam.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre porque no se utiliza el vehículo Institucional de la actual Dirección General de Discapacidad e Inclusión Social, para el traslado de las personas con discapacidad del CADIA.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, Señor Presidente.

Quiero solicitar el cambio de carátula, por el siguiente: "Solicita información sobre la situación del vehículo institucional que utiliza la Dirección General de Discapacidad". Este



vehículo fue adquirido en el 2014, en el marco de la Ley de Cheques, es el primer vehículo que tiene la Municipalidad para el traslado de personas con problemas y ha sido utilizado desde esa fecha hasta diciembre de 2017 para trasladar a los talleristas a los distintos lugares que requerían, a tomar cursos y capacitaciones desde el Centro para Personas con Discapacidad hasta el CIC (Centro de Integración Comunitaria) del Barrio Ciudades Correntinas -acá cerca- y hace tres meses que está sin ser utilizado y el pedido de informe tiene que ver con el mantenimiento de ese vehículo, que cumple una función social de inclusión y que realmente nos preocupa la situación, no solamente porque es un bien de la comunidad, sino por a quiénes está prestando servicios.

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

5- Expediente 901-C-18: Concejal Sosa, Miriam.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre los servicios que ofrece a la comunidad del B° Pirayuí.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente.

En la reunión preparatoria de lunes pasado, los vecinos de la zona mostraron mucha preocupación por la inseguridad creciente respecto de situaciones en la calle, en la plaza, durante la circulación y más allá de que no es una función nuestra -que eso también lo planteamos en la preparatoria- sí hay una necesidad de coordinación de este tema con la Provincia y con los entes que están abocados a la seguridad.

En ese marco es este pedido de informes, ya que en la gestión pasada fue creado un Servicio de Seguridad Urbana Municipal, que consta de dos Ford Ranger, cinco Peugeot Partner, 34 motos Honda Xr 125, cámaras de video vigilancia que están destinadas a prevenir delitos, contravenciones y otras faltas. Esta zona, la del Pirayuí, era una de las cinco zonas que estaba determinada para prestar ese servicio de vigilancia, de seguridad urbana en coordinación con la Policía Provincial.



Por eso es que este pedido de informe tiene que ver si ese servicio se está prestando efectivamente en el Barrio y si no es así, por qué no. En ese sentido señor presidente, quiero que los vecinos tomen conocimiento que esta zona, la zona 4, que estaba enmarcada en esa planificación de seguridad, abarca no solamente este barrio, sino barrios aledaños como Laguna Seca, Paloma de la Paz, Irupé, Serantes, San Jorge, Ciudades Correntinas, Fray José de la Quintana, para prestar servicios con estas unidades que fueron adquiridas en el marco de fondos provenientes de la Dirección Nacional de Recaudación con el impuesto Automotor, que vino directamente a la Municipalidad.

Eso se destinó a la compra de estos vehículos y a prestar este servicio a la ciudad, porque la demanda de seguridad de los vecinos viene desde hace mucho tiempo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal. Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 906-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, analice cambio de horario de recolección de residuos domiciliarios en los Barrios más alejados del casco céntrico.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Primero agradecer a los vecinos del Barrio Pirayuí y zonas aledañas por acercarse a la Sesión Itinerante –del Concejo Itinerante–segundo: fue muy productiva la charla que hemos tenido el lunes en la cual hemos recogido muchas inquietudes y por supuesto plasmarlas en proyectos.

Una de ellas es esta que se presenta a través de una resolución, en realidad he tenido la oportunidad de contactarme con el gerente de LUSA y ver cuál es la problemática en profundidad y ver cómo podemos trabajar en conjunto para solucionarlo, por eso es que este proyecto no ordena sino que se solicita la apertura de un análisis en conjunto de lo que son las diferentes zonas de recolección y sus horarios.

Hoy en día nosotros tenemos diferentes zonas donde se recolectan los residuos y en los barrios periféricos de la ciudad -el caso del Barrio Pirayuí- tiene recolección matutina, lo



cual a veces produce un inconveniente para el vecino que cumple horario laboral, en horario comercial o empleado público.

Yo tuve la oportunidad de manera escueta en estos días de poder consultar a otros vecinos, casos de los Barrios San Marcelo, Juan XXIII, Madariaga, por supuesto los vecinos del Barrio Pirayuí. Pero no todas las zonas tienen el mismo problema: el Barrio San Marcelo, por ejemplo, funciona de manera excelente, más allá de tener un horario de recolección matutina; otros no funcionan de la misma manera, es el caso del Barrio Juan XXIII y producen inconvenientes porque los vecinos salen a trabajar y dejan o sacan muy temprano el residuo o directamente lo sacan fuera de horario después de las doce cuando vuelven.

¿Y esto qué produce? esto produce un mini basural, es así, produce mini basurales y por eso es que a veces nosotros nos pusimos a pensar “¿el contenedor era bueno o era malo?” y sí, tenía sus pros y sus contras, uno no lo puede negar. Tenía sus pros ¿por qué? porque en realidad no dejaba disperso por todos lados el residuo que lamentablemente se sacaba fuera de horario -que también es incorrecto- pero no dejaba disperso, lo malo era que mal acostumbraba a los vecinos a sacar fuera de horario.

Nosotros entendimos que como llevábamos adelante la colocación de los contenedores era un paliativo, después se comenzó otro proceso de sistema de recolección, lo cual no se terminó de profundizar, después se cambió la gestión y hoy entramos en diferentes cuestiones que hay que resaltar para poder trabajar en conjunto y solucionarlo.

El tema de los horarios es importante que se analice y se analice cada una de las zonas. Está dividido en zonas, eso es claro y cada zona tiene su coyuntura, tiene sus realidades y podemos ver que en algunas zonas hay muchos más mini basurales que en otras, pero también pasa por el respeto al horario de sacar la basura en horario -valga la redundancia-.

Entendemos que estos horarios en el casco céntrico son muchos más cómodos, porque también se entiende que ingresar un camión de recolección en horario comercial es mucho más incómodo en el casco céntrico, por eso es que se comienza la recolección a partir de las ocho, ocho y media, nueve horas en el casco céntrico y es matutino en los barrios.



Pero creo que hay que actuar zona por zona para analizar estas cuestiones y poder trabajar una solución programática, porque si nosotros logramos solucionar que el vecino no solamente tenga un horario adecuado, entendiendo la coyuntura de sus horarios de trabajo, o analizando las cuestiones de mini basurales, también tiene mucho que ver, se podrá ver que en esa zona hay un problema y poder a través de los horarios solucionarlos.

Es por ello que se presenta este proyecto, como para que se analice, se revise, se pueda encontrar zona por zona una especie de solución o algún cambio de horario, o alguna cuestión particular que haga a la problemática de esa zona en particular -valga la redundancia- y que en otras zonas, como el caso del Barrio San Marcelo -lo cual a mí me parece correcto- se mantenga la zona ¿por qué? porque los vecinos respetan y sacan en horario la basura y por ello no hay una cantidad de mini basurales que no se puedan controlar.

Así que con estas aclaraciones señor presidente, creo que es la voluntad de entender un problema en general y no problemas particulares de decir: “venimos al Barrio Pirayú y atacamos solamente los problemas del Barrio Pirayú”, sino también entender que hay también otros barrios que pueden tener las mismas problemáticas y que tenemos que buscar soluciones en general para darle beneficios a todos los vecinos y por supuesto mejorarle su calidad de vida.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal. Antes de continuar quiero poner en conocimiento de todos que por primera vez estamos en directo esta Sesión a través de la red social Facebook del Honorable Concejo Deliberante. Así que por primera vez el Concejo Deliberante está transmitiendo en vivo una Sesión a la Web y lo está haciendo en esta Sesión Itinerante aquí en el Barrio Pirayú.

Quiero felicitar al equipo de Prensa del Honorable Concejo Deliberante, porque es una iniciativa propia de la gente que está trabajando allí.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.



SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a los vecinos del barrio, me sumo a esas felicitaciones del señor presidente, a la gente que permite que accedamos a la tecnología tan avanzada.

Felicito al concejal Estoup por el proyecto, creo que este proyecto -que bien presenta el concejal Estoup- que atañe al tema de la basura, actúe de disparador en realidad para una concepción mucho mayor que simplemente el tema de los horarios. Creo señor concejal, señor presidente, que este es uno de los tres o cuatro temas centrales junto con la seguridad, la salud y la educación de nuestra ciudad; uno de los grandes temas, uno de los indicadores del subdesarrollo.

El subdesarrollo se lo cuantifica a nivel internacional, entre otras cosas por el manejo de la basura y nosotros sin ninguna duda estamos entre los lugares donde peor se maneja la basura del mundo. Eso no puede seguir así.

Eso es así en parte por lo que dijo el concejal, de que los vecinos dejamos la basura fuera de horario, somos indisciplinados, no cumplimos con las normas municipales -eso es así- todos nosotros, no uno sí y otros no, todos nosotros. Mini basurales y basura dispersa hay por toda la ciudad, agravado esto por la presencia de equinos sueltos -caballos- que van y comen la basura y la desparraman.

Entonces no es solo que la dejamos nosotros, sino que encima que la dejamos viene el caballo y selectivamente elije lo que puede comer y lo que no, lo desparrama y entonces vivimos en un ambiente francamente nocivo para la salud, pero no puede ser... y acá quiero apelar a la amplitud de mis compañeros de distintas bancadas políticas, no puede ser una decisión de una gestión, de esta gestión, de la anterior gestión, de la anterior... cada uno con su novedad: uno sí al container, otro no al container; como dijo muy bien el concejal Estoup, el containers tiene sus pros y sus contras; además el container que usamos nosotros es realmente una pavada, es una caja de metal sin ningún tipo de seguridad, los containers modernos son totalmente diferentes en todo el mundo, en todo el mundo.

Por lo tanto invito a mis compañeros del Concejo Deliberante, al señor presidente que con su voluntad seguramente esto podrá ser realizado, a generar un ámbito de discusión, yo diría una jornada de discusión con los sectores involucrados a efectos de diseñar entre



todos, no que sea un proyecto del doctor Ibáñez o del concejal Estoup, no. A diseñar entre todos una política permanente de tratamiento de la basura en Corrientes, pero de verdad, en serio, sin “bla bla” que se cumpla, porque estoy seguro que en una elección vamos a llegar a la conclusión de que sí hay que poner containers ¡cómo no!

Pero el container no debe ser el núcleo de un mini basural, no debe servir para embromar a los vecinos que tienen el container en la puerta de la casa. Lógicamente, hay que buscar qué containers y con qué frecuencia se vacían para ver que eso funcione. No puede estar la basura desparramada como está.

Los horarios; el tema de los horarios, no solo es por el tema del horario comercial, no es solo que en el centro no se puede entrar de día, porque es claro, está el comercio abierto. No es solo por eso, también es porque le destinamos muy pocos vehículos a la recolección de basura, entonces los vehículos que son usados en el centro a la noche son los mismos vehículos que a la mañana son usados en los barrios, entonces con pocos camiones nos arreglamos, bueno eso no puede ser así. ¡Eso no puede ser así!

Corrientes tiene que destinar los vehículos necesarios al costo que sea necesario a efectos de solucionar uno de los tres o cuatro grandes problemas que tiene, que es la basura, porque o sino decimos: “bueno, no nos alcanza la plata”. Bueno, veamos en qué otras pavadadas estamos gastando la plata y compremos o alquilemos camiones y que haya el número de camiones necesario para que entre -por decir- de noche a los barrios, porque o sino los caballos naturalmente desparraman la basura.

Es decir, todo esto no es una crítica a una gestión o a otra gestión; yo participé en la Municipalidad en el Departamento Ejecutivo Municipal en una gestión que consideraba que el container era nocivo, no le gustaba el container a nuestro intendente porque él consideraba que vienen los vándalos y los queman, les prenden fuego, todas esas alternativas existen.

Pero la verdad de la milanesa es que en los países civilizados del mundo se usan containers; y claro por supuesto, todos vemos- no somos tontos- todos miramos televisión al mediodía y vemos cuando hay piquetes en Buenos Aires, cuando hay manifestaciones cómo le prenden fuego al container; bueno, es parte del gasto y parte del costo de vivir en



democracia y de tener containers que junten la basura y al tipo que prende fuego el container lo que tiene que hacer la policía es meterlo preso y cobrarle el container después por vía judicial como corresponde.

Es decir, no puede ser que estemos emparchando de mala manera, como lo van a prender fuego entonces que sea de hierro, como es de hierro no le podemos poner tapa, como no le podemos poner tapa entonces viene un caballo y saca la basura del container y la desparrama y el caballo viene porque anda de día suelto y anda de noche también ¿Y de dónde salen los caballos? y de la infinidad de carros que tenemos en Corrientes, otro de los temas que tenemos que afrontar.

Así que le solicito al señor presidente, si me permite el atrevimiento y a mis compañeros concejales, a que tratemos de organizar una jornada parlamentaria con base en el Concejo Deliberante, invitemos a la gente que más sabe de esto y por favor generemos un proyecto de ordenanza central entre todos nosotros, me gustaría que lleve la firma de todos nosotros, tratando definitivamente el problema de la basura.

Acá tenemos la experiencia de Germán que hace unos días estuvo en un país civilizado que trata muy bien la basura un ejemplo en China nacionalista; así que se puede intentar hacer eso señor presidente. Nada más, gracias y disculpe las molestias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Muy buenos días a los vecinos del barrio que nos están acompañando. Simplemente para hacer un aporte con relación al expediente en cuestión, primero que nada que vamos a acompañar la iniciativa porque todas las propuestas que tengan relación con la cuestión de los residuos son importante ponerlas a consideración y trabajarlas en conjunto.

Reconocemos que hoy actualmente la cuestión de los residuos es un problema en la ciudad y que viene siendo un problema hace larga data, sí también es importante destacar y como bien hoy lo dijo el concejal Estoup, la cuestión de los contenedores terminó trayendo más problemas que soluciones porque en algunos barrios se generó la falta de conciencia por parte de los vecinos, del respeto a la basura y el respeto al lugar donde cada uno vive,



porque muchos vecinos no respetaban el horario de sacar la basura y también condenábamos al vecino frentista que tenía el container en la puerta de su casa.

Entonces es por eso que actualmente se está trabajando en el retiro de los contenedores en muchos de los barrios, sobre todo en donde generaban conflictos y hasta problemas de convivencia con los vecinos por la cuestión de los residuos.

También me gustaría destacar que la gestión del intendente Tassano tiene como uno de sus ejes a Corrientes como una ciudad sustentable y es por eso que por primera vez en Corrientes, estando en el siglo XXI, estamos hablando de la recolección diferenciada de residuos.

Hay un programa piloto que ya se está por poner en funcionamiento a partir de la próxima semana, para recolectar de manera diferenciada los residuos, son dos los barrios de nuestra ciudad que van a iniciarse dentro de este programa, el Barrio Juan XXIII y el Barrio Molina Punta.

Entonces, en este caso es muy importante el trabajo que van a realizar los vecinos, porque la separación en origen es fundamental para que este programa pueda llevarse adelante con éxito.

En primera medida los residuos que se van a recolectar de manera diferenciada van a ser los plásticos y lo importante de esto es que a partir de la basura también podemos generar ingresos económicos a familias que trabajan con los residuos que reciclan y muchas veces elaboran productos que después los comercializan.

Entonces, no solamente estamos cuidando nuestro ambiente para que Corrientes sea una ciudad sustentable, sino que además estamos generando oportunidades de ingresos económicos a familias que trabajan con los residuos, especialmente con los plásticos. Es por eso que fue este el primer material con el que se decidió empezar a trabajar con la recolección diferenciada y esperemos que por parte de los vecinos tanto del Barrio Juan XXIII como de Molina Punta sea un acompañamiento importante para que el programa sea exitoso y así empezar a trabajar con todos los barrios de nuestra ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal. Tiene la palabra el concejal Estoup.



SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Y agradeciendo por supuesto tanto las palabras del concejal Ibáñez como de la concejal Ojeda y entendiendo que la problemática que resaltamos nosotros acá no es la cuestión de los contenedores, sino es una cuestión de horarios, la problemática de horarios en diferentes zonas. Eso tiene que quedar claro porque por más que haya algún u otro sistema, si el horario no se revisa el vecino va a seguir sacando doce y media la basura cuando vuelve de su trabajo y va a ser así, tenemos que analizar zona por zona.

La recolección de residuos está organizada por zonas, eso tiene que quedar claro y cada zona tiene su coyuntura, su problemática; en algunas zonas habrá por supuesto más empleados de comercio, otros empleados, pero comúnmente manejan siempre el mismo horario, salen a las siete y vuelven a las doce y media o a las una a sus casas, nosotros tenemos conocimientos porque hemos analizado que la recolección de los lunes siempre pasa mucho más tarde, porque los vecinos en su mayoría sacan muchos residuos –valga la redundancia- el día lunes y se atrasa mucho más ¿entonces qué pasa? El camión que tiene para pasar a las ocho y media termina pasando a las diez o a las nueve y media. Esa es una realidad que no hay que dejar de lado.

Entonces, estas son cuestiones de análisis muy fino, no es una cuestión de tirar una idea sino que hay que ponerse a analizar y esto vuelvo a repetir –o sea- vuelvo a decir una cosa, nosotros también lo analizamos en la gestión anterior en la cual también se hacían críticas constructivas con respecto al sistema de recolección, no lo voy a negar ni voy a ser un hipócrita; lo que sí, si tenemos la oportunidad de analizar zona por zona en este momento y analizar los casos para ver los horarios que en algunas zonas puede ser beneficioso, como en el Barrio San Marcelo que respetan el horario de recolección, en otras podemos ver la posibilidad de que se cambien esos horarios para poder facilitar al vecino de que cumpla con el retiro en el domicilio.

Así que con esas aclaraciones, muchas gracias señor presidente y muchas gracias a los concejales por las palabras.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

7-Expediente 907-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se cumpla con las Ordenanzas vigentes en cuanto al control de ruidos molestos, ocasionados por la música en volúmenes excesivos en el ámbito Municipal.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente, extremadamente breve. No quiero extenderme porque sabemos que es una problemática que afecta a gran parte de la ciudad, pero es solamente una cuestión de que se plantee en el Departamento Ejecutivo rever la cuestión de los inspectores, sabemos que los inspectores a veces corren muchos riesgos de venir a controlar a los barrios la música, corre riesgo su vida hay que decir la verdad ¿por qué? porque se hace la denuncia y el inspector no quiere venir ¿por qué? porque va a encontrarse con gente con música fuerte, alcoholizada, quién sabe lo que le pueden hacer al inspector, sabemos cuál es la realidad, no la negamos.

Por eso es que a veces el vecino que llama a hacer una denuncia por ruidos molestos no termina recibiendo una solución, sino más bien continúa con la problemática, por eso es que en este sentido analizando la coyuntura política y la posibilidad de trabajar en conjunto con el gobierno provincial, me parece excelente de que se comience a trabajar entre el inspector y por supuesto la policía de la Provincia y que también se puedan recibir denuncias de ruidos molestos en la provincia y trasladarlos para poder controlar esto que para muchos vecinos es molesto que al otro día tienen que ir a trabajar, muchos de ellos empleados comerciales que trabajan los sábados y que se encuentran los viernes con vecinos con música muy fuerte hasta horarios muy extensos.

Así que con esta aclaración señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN



SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo que hemos pautado en Labor Parlamentaria, vamos a ir haciendo uso de los Proyectos de Comunicación que están relacionados precisamente con el Barrio Pirayú y los barrios cercanos.

Los concejales van a ir pidiendo el uso de la palabra en función de los proyectos que han presentado y luego una vez que hemos finalizado, vamos a considerarlos a todos en su conjunto.

Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. Buenos días a los vecinos y a las vecinas, a los estudiantes y a las estudiantes presentes, agradecer en primer lugar a la señora directora del jardín por permitirnos realizar esta Sesión.

Creo que en la mayoría de los proyectos, tanto de ambos bloques de “ECO Cambiemos” y “Podemos Más”, se ha intentado plasmar las demandas de los vecinos manifestadas en la reunión preparatoria; algunos de estos proyectos, por ejemplo, tienen que ver con el mantenimiento y la puesta en valor de la plaza, esa plaza tan concurrida que tiene el barrio: la Plaza Giovanni Col, es una plaza concurrida precisamente por familias que la usan tanto de espacio de recreación como para realizar actividad física y veo que muchos de los proyectos están relacionados a esos, algunos presentados por mí.

También, algunas de las demandas más frecuentes, escuchadas durante la reunión preparatoria tenía que ver con la instalación, la reparación de los juegos que utilizan las niñas y los niños, que estos juegos puedan ser acordes a todas las edades y también que cumplan a su vez con las medidas de seguridad necesarias.

Y también que se vea la posibilidad de instalar como existe en otros lugares, en otros parques de la ciudad, aparatos de ejercitación física; una de las cuestiones nos decían los vecinos que no tienen la posibilidad -la mayoría de las familias- de trasladarse a otros lugares como podría ser el parque Camba Cuá, el parque Mitre o la Rotonda, por una cuestión económica o también por una cuestión de lejanía de este barrio con respecto a otros puntos de la ciudad , por lo cual sería de muchísima ayuda y mejoraría muchísimo la calidad de vida, fomentaría la vida al aire libre de los vecinos y las vecinas que se pudiera poner en valor este espacio público del barrio.



Otros proyectos tienen que ver con mejorar la iluminación, una de las calles principales es la calle Loreto detrás de la delegación, manifestando que se vuelve una zona insegura por la noche por la falta precisamente por la falta de luminarias; nos hablaban los vecinos de la presencia de personas que consumen estupefacientes y esto obviamente genera una incomodidad.

Creo que esta gestión, como la anterior y todas las gestiones tienen la intención de recuperar las calles y espacios públicos para los vecinos y las vecinas, de que sean lugares seguros para poder encontrarse nuevamente en una vida en comunidad.

Diciendo esto –obviamente– vamos a acompañar todos los proyectos porque precisamente estas Sesiones Itinerantes son para plasmar estas inquietudes particulares de este barrio y de zonas aledañas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).– Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.– Qué tal, buenos días a todos. Quiero agradecer a los vecinos presentes por acercarse hasta acá para escucharnos y para ver la Sesión. A las autoridades, a la gente de la delegación que ha organizado esto y fundamentalmente a la directora que nos ha prestado su casa y ha organizado todo, como así también a la gente del Concejo que se ha encargado de que todo salga bien y que esté todo en orden.

La verdad es que acompañé lo que dijo la concejal preopinante, la reunión preparatoria el día lunes creo que en lo personal y hablando un poco con mis colegas, la hemos tomado todos como muy fructífera, se ha hecho en la delegación porque se han acercado bastantes vecinos a plantearnos diferentes tipos de inquietudes del barrio y a profundizar sobre ellas; la directora ha sido en su momento muy explícita con algunos problemas que tienen aquí en el barrio y nos han traído temas varios a la discusión de la mesa y ver en qué podemos colaborar y en qué podemos ayudar. El tema de la plaza, el tema de la sala, el tema de la iluminación, el tema de la basura como ha opinado también otro concejal que ha hablado antes.



Me parece que este intercambio de las Sesiones Itinerantes, por eso también quiero felicitar al presidente del Concejo por organizar estas Sesiones que de alguna manera nos acercan un poco más a los concejales con los vecinos y a los vecinos con los concejales.

Vamos a trabajar en cada uno de estos temas que hemos planteado aquí en los Proyectos de Comunicación y esto tampoco va a terminar acá en esta Sesión, espero que continúe, que sigamos en contacto directo quizás no así en una Sesión, pero que sepan que en mi caso en particular y creo que en cada uno de mis colegas, nuestras puertas están abiertas, vamos a volver al barrio para trabajar con ustedes con la delegación e insisto en que las puertas están abiertas para colaborar con cada uno de los vecinos y que este contacto sea un puntapié inicial y no termine aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada concejal.

Tiene la palabra la concejal Campias.

SRA. CAMPIAS.- Gracias señor presidente. Primero que nada, saludar a todos los vecinos, saludar especialmente al delegado -al señor Ángel- que está presente, agradecer a la directora del Jardín, que nos ha recibido con tanta amabilidad. Hemos presentado numerosos proyectos de Comunicación que ustedes podrán ver en el Orden del Día, la verdad es que se destaca por la cantidad importante de diferentes proyectos, donde hemos tenido desde iluminación, solicitud de ripio, arreglo de la plaza y demás. Creo que creo que eso pone de manifiesto el trabajo que se viene realizando y lo importante que es la comunicación de los vecinos con los diferentes concejales.

Por un lado, tomar la responsabilidad, asumir la responsabilidad que junto con los demás concejales de nuestro bloque ya lo hemos estado conversando, de que estos no queden plasmados en proyectos, sino que realmente se den fin y que puedan los vecinos después disfrutar y ver las mejoras en su barrio, posteriores a estas reuniones itinerantes, a estas sesiones donde ellos puedan realmente vivir mejor y sentirse mejor.

También se han presentado otros proyectos de Comunicación de otros barrios, porque independientemente de la sesión que se iba a realizar esta semana acá, hemos estado visitando otras zonas, otros barrios de la ciudad -igual que muchos otros concejales-



así que es importante que los vecinos sepan que el trabajo no se limita exclusivamente a lo que se va a realizar en la sesión, sino que todos trabajamos en diferentes lugares y siempre estamos recibiendo las distintas solicitudes de los vecinos.

Puntualmente, si bien no está presentado como proyecto de Comunicación, señor presidente, le quería comentar y que sepan los vecinos que a raíz de un pedido de la señora directora, porque sabemos que hay otra situación en la que se está trabajando fuertemente -en la que el Ejecutivo a través del intendente Eduardo Tassano se está poniendo mucho esmero, que es el tema de la salud- hemos estado visitando junto con él y con otros concejales, justamente con la concejal Ojeda, los diferentes SAPS de la ciudad.

Hemos estado recorriendo, acompañando al intendente y también sumándonos a las tareas porque no sólo es nuestro deber legislar u ordenar sino también presentar ideas o diferentes proyectos que creemos que pueden redundar en beneficio de todos los vecinos y puntualmente en ese sentido con respecto de la salud, a pedido de la directora del Jardín, que es un Jardín que cuenta con un número aproximado de 300 niños en los dos turnos, vamos a estar realizando una tarea de salud vigilando a los chicos.

Es un compromiso que hemos asumido con la señora directora y quiero pedir la colaboración de las madres o los padres de los niños para que envíen las libretas sanitarias porque vamos a estar controlando las vacunas, vamos a estar completando los esquemas y también prestando los servicios de atención para la realización de los exámenes visuales, que es por ahí la dificultad en cuanto a acceder a los turnos de los especialistas, así que quería por su intermedio, que la comunidad sepa que vamos a volver como un aporte también del Concejo Deliberante, de todos los concejales generando ese lazo junto con la gente de la salud, tanto de la Municipalidad como de la Provincia, en dar este servicio y continuar con los posteriores controles que requiera cada uno de los niños.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal.

Tiene la palabra la concejal Mestres.



SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente, a través suyo quiero agradecer a los vecinos por estar presentes y sobre todo a la directora del establecimiento por habernos recibido en su casa, muchas gracias.

Como dijeron los concejales anteriormente, muchos de los proyectos de Comunicación tienen relación con el barrio y yo quiero referirme a dos puntualmente, presentados por el bloque ECO + Cambiemos. Uno tiene que ver con algo que se planteó en la reunión preparatoria del lunes, que es la colocación de un semáforo en la intersección de la calle Alejandro Dumas y la avenida Cuba, porque me contaron que suelen haber muchos accidentes; algunos han sido fatales y los vecinos nos mostraron su preocupación y su interés para que eso suceda, así que vamos a gestionar ese pedido en el área que corresponda.

Por otro lado, un proyecto de Comunicación de arreglo y perfilado de dos calles del barrio: Loreto y Trento, para que estén en mejores condiciones y eso va a beneficiar a todos los vecinos en cuanto a su circulación y poder moverse dentro del barrio.

De todos modos, quiero aclarar, porque nos comentaron que ya las máquinas que arreglan las calles ya están en la zona, están trabajando en el barrio Quintana -nos contó el delegado- así que seguramente próximamente también se acercarán para estos lados y el delegado del barrio Pirayú también nos acercó información sobre otras calles y vamos a presentarlo la semana que viene haciendo el pedido para que también se tenga en cuenta.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Sí señor presidente. En primer lugar, agradecer a todos los vecinos del Barrio Pirayú que se han acercado, a los señores delegados, a las autoridades del JIN, a las autoridades y alumnos de la Escuela Cautivas Correntinas, a las autoridades del SAPS, al señor comisario y sobre todas las cosas a los vecinos en particular que ya también se habían acercado en la reunión preparatoria, y creo que en ese sentido es importante destacar lo fundamental que son estas sesiones itinerantes, sobre todo para que todos los funcionarios podamos apuntar directamente a las cuestiones que hacen a la vida cotidiana de los



vecinos, esencialmente. Y que nos aparte un poco también a veces del barro de la política que nos puede llegar a tener a veces en disputas circunstanciales, que es natural también y hace al debate.

Pero me parece que estas sesiones itinerantes son importantes para que trabajemos específicamente las cuestiones del barrio en particular.

En este caso y en la misma línea que todos los concejales, en este caso son proyectos que hemos presentado en bloque -el bloque ECO + Cambiemos- particularmente al que hago referencia es el mantenimiento integral del espacio verde ubicado en la intersección de las calles Tupac Amarú y Ramos Mejía, creemos que es una cuestión central la manutención integral de los espacios, sobre todo teniendo en cuenta que -como también ya lo ha dicho la concejal Duartes- es importante que los vecinos tengan un espacio recreativo y deportivo en su mismo lugar de hábitat y que no tengan que ir hasta el centro o inclusive hasta otro barrio para poder tener acceso a estos espacios, que son realmente muy importantes y que hacen también a una ciudad más amigable.

Así que ese también es uno de los ejes centrales de la gestión del doctor Tassano: tener una ciudad más amigable, con acceso a estos espacios deportivos, recreativos y sobre todo también hacia el mantenimiento integral de los espacios verdes y en referencia sobre todo al medio ambiente y al tratamiento de los residuos en general.

Así que en este sentido también es un proyecto que hace referencia exclusivamente al barrio y por eso también vamos a pedir el acompañamiento de todo el Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, a mí me gustaría explicar a los vecinos que tengan presente que a través de estos proyectos que estamos trabajando ahora, que son los proyectos de Comunicación, es la herramienta que nosotros tenemos desde el Concejo Deliberante para canalizar estas solicitudes referidas a sus barrios y que luego, cada una de las áreas del Departamento Ejecutivo empiece a intervenir.



Felizmente voy a solicitar el retiro de un expediente y lo positivo es porque este expediente ya ha sido cumplimentado en esta semana, que es sobre la reparación y mantenimiento del alumbrado público sobre las calles Dumas y Sánchez de Bustamante.

Esto fue efecto de la reunión preparatoria del día lunes, donde pudimos tomar contacto con algunos funcionarios municipales y bueno, este expediente ya ha sido cumplimentado y por eso es que voy a solicitar el retiro del mismo.

También, quiero comentarles a los vecinos...

SR. PRESIDENTE (Ast).- ¿Puede nombrar, por favor señora concejal, el número de expediente y el orden en el que se encuentra?

SRA. OJEDA.- Sí, está en el Orden del Día en el orden 16, expediente 47-B-18: Bloque Eco + Cambiemos y comentarles a los vecinos que en esta Sesión estamos haciendo uso de la palabra sobre expedientes referidos a su barrio, pero que en el Orden del Día figuran para otros barrios también, como por ejemplo el Barrio San Gerónimo, Villa Unión, Villa Raquel o el Barrio San José y esta es una herramienta -como lo dijimos anteriormente- que tenemos para gestionar frente al Departamento Ejecutivo, la necesidad de mejoras que tienen los vecinos en cada uno de los barrios de la ciudad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. Se retira entonces del Orden del Día el expediente 47-B-18, que se encuentra en el número dieciséis, para que conste en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo expresado por usted y lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la moción del concejal Estoup de apartarnos del Reglamento y tratarlos en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.



1-Expediente 870-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de cinco (5) luminarias y postes en distintas calles del Barrio Concepción.

2-Expediente 871-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de luminaria, sobre calle Loreto y Ex Vía.

3-Expediente 876-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de entubamiento de cloacas en calle 13 de Junio, cunetas y perfilado de calles del Barrio San Antonio Oeste.

4-Expediente 877-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, trabajos de reparación de luminarias en calle Guastavino desde Av. Teniente Ibáñez hasta Av. 3 de Abril.

5-Expediente 878-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de iluminación vial sobre calle Suecia y el mantenimiento de las existentes del Barrio Pirayuí.

6-Expediente 879-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de perfilado, nivelación y compactación de las calles Loreto y Turín.

7-Expediente 880-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la puesta en valor de la Plaza Giovanni Col del Barrio Pirayuí.

8-Expediente 882-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiado de la Ex Vía Gral. Urquiza desde calle Detroit hasta calle Loreto.

9-Expediente 883-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de seis (6) luminarias sobre calle Ojeda del Barrio Ciudades Correntinas.

10-Expediente 884-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de seis (6) luminarias sobre calle Romero del Barrio Ciudades Correntinas.

11-Expediente 885-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiado sobre las calles Ojeda y Romero del Barrio Ciudades Correntinas.

12-Expediente 886-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiar la calle de tierra Agustín Ontiveros del Barrio San Gerónimo.



13-Expediente 887-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiar la calle de tierra Alberti del Barrio Unión.

14-Expediente 888-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Larrea del Barrio Villa Raquel.

15-Expediente 889-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar perfilado, mantenimiento de las calles de tierra y la reparación del alumbrado público del Barrio San José.

17-Expediente 48-B-18: Bloque ECO + Cambiemos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de un semáforo en la intersección de la calle Alejandro Dumas y Av. Cuba del Barrio Pirayú.

18-Expediente 49-B-18: Bloque ECO + Cambiemos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de juegos, construcción de senderos peatonales, limpieza y mantenimiento en general, arreglo del alumbrado público en la Plaza del Barrio Pirayú.

19-Expediente 890-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la colocación de un semáforo entre la calle Lisandro Segovia y Av. Teniente Ibáñez.

20-Expediente 891-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el retiro y/o reubicación en la vía pública del cartel luminoso que atraviesa la Av. Maipú, identificado con una cruz de color verde, ubicado en la Farmacia Capital.

21-Expediente 892-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el retiro y/o reubicación en la vía pública del cartel luminoso que atraviesa la calle Gutemberg al 2250, identificado con una cruz verde, ubicado en la Farmacia del Rosario.

22-Expediente 893-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de mantenimiento y arreglo de los baches existentes en la intersección de la Av. Raúl Alfonsín y calle Tacuarí.

23-Expediente 894-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por Av. Paysandú desde Av. Patagonia hasta calle Cosquín.

24-Expediente 895-C-18: Concejal Sosa, Mirian.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de la calle Marcelo de la Torre del Barrio 17 de Agosto.

25-Expediente 896-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Loreto desde Sánchez Bustamante hasta calle Turín.

26-Expediente 898-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, relleno, perfilado y cuneteo de la calle Finlandia del Barrio Serantes.

27-Expediente 899-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparación de los baches existentes sobre calle Roca del Barrio Libertad.

28-Expediente 900-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime al responsable, rector y/o representante legal del Instituto “Carmen Molina de Llano” a la reparación de la rotura de la vereda ubicada sobre calle Carlos Pellegrini casi La Rioja.

29-Expediente 902-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a instalar aparatos de ejercitación física en la Plaza Giovanni Col del Barrio Pirayú.

30-Expediente 903-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y reposición de juegos infantiles en la Plaza Giovanni Col del Barrio Pirayú.

31-Expediente 904-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, inste a Aguas de Corrientes a reparar la cañería rota ubicada en la esquina de calles Turín y Nicaragua del Barrio Pirayú.

32-Expediente 905-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de instalación de alumbrado público en la calle Loreto del Barrio Pirayú.

33-Expediente 50-B-18: Bloque ECO + Cambiemos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar corte de pasto, limpieza y mantenimiento en general, reparación del alumbrado público en el Espacio Verde que se encuentra en calles Túpac Amará y Ramos Mejía del Barrio Pirayú.

34-Expediente 51-B-18: Bloque ECO + Cambiemos.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y perfilado de las calles Loreto y Trento del Barrio Pirayú.



-Se obvia la lectura, pero los expedientes son insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos entonces en consideración los Proyectos de Comunicación que están vinculados con el Barrio Pirayuí, en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 881-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, 7 de Julio “Día Internacional de las Cooperativas”.

2-Expediente 908-C-18: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las Actividades Sociales y Culturales que realizarán durante la Semana Patria el Consulado del Perú y el Centro de Residentes y Estudiantes Peruanos del NEA, al conmemorarse el 28 de Julio de 2018 los 197 años de la Independencia de Perú.

3-Expediente 52-P-18: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las actividades organizadas por la Colectividad Venezolana, en conmemoración de la Independencia de la República Venezolana el día 5 de Julio.

-Se obvia la lectura, pero los expedientes son insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún expediente que quiera ser ingresado?



Señora concejal Soledad Pérez está en uso de la palabra.

SRA. PÉREZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a toda la comunidad y a todos los presentes. Quiero pedir que ingrese el Expediente 910-C-18 y que se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que sea leída la carátula previamente.

-Expediente 910-C-18. Concejal Pérez, María Soledad.

Eleva Proyecto de Comunicación solicitando al DEM proceda a realizar la reconstrucción de la calle de tierra Domingo Ojeda del Barrio Pirayuí.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Estamos en tiempo de su tratamiento.

Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Sí, señor presidente. Por su intermedio quería informar que en la reunión del día lunes, previa a esta Sesión Itinerante, uno de los reclamos, tanto de los vecinos como del señor delegado, fue el tema del mantenimiento de las calles de tierra, tanto del Pirayuí como de todos los barrios aledaños.

Por su intermedio señor presidente, quería informar al delegado para que haga extensivo a los vecinos, que ya desde diciembre del 2017 una empresa, Fabercom, fue adjudicada en el concurso de precios para que se encargue del trabajo del mantenimiento de las calles de tierra de todos estos barrios. Nosotros como Concejo Deliberante, como concejales, vamos a tratar de ser intermediarios para que el trabajo de esta empresa se lleve a cabo y que lo antes posible se haga el mantenimiento de aproximadamente ciento noventa calles de tierra, dijo el delegado ese día, que se encuentran en mal estado. Solo diez fueron arregladas en este primer semestre del nuevo intendente a cargo.

Quería informar eso y decir que vamos a seguir trabajando para que se lleven a cabo todos los Proyectos de Comunicación que fueron recibidos el día lunes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señora concejal. Ponemos en consideración el Proyecto de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Comunicación.



Antes de finalizar, quiero hacer una invitación extensiva del Cuerpo de Taquígrafos. En el día de mañana va a haber un Seminario para los Taquígrafos: “Normativa en la lengua en la práctica del Taquígrafo”, a realizarse mañana 06 de julio desde las 15 hasta las 19 horas en el ámbito del Recinto del Honorable Concejo Deliberante y va a estar a cargo de la profesora del Instituto Mallea de Buenos Aires y el tratamiento va a ser sobre la importancia de la ortografía y la redacción.

La invitación hace extensiva el Cuerpo de Taquígrafos para los señores concejales y sus respectivos asesores, por eso el aviso. Así que, reitero, mañana viernes a partir de las 15 horas.

Ahora sí, invito al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal María Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Justo Estoup a hacer lo propio con el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ibáñez arría el Pabellón de la Ciudad, seguidamente, la concejal Ojeda hace lo propio con el Pabellón de la Provincia y finaliza el concejal Estoup con el arrió del Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los señores concejales José Salinas, Ataliva Laprovitta, Julián Miranda Gallino y Juan Enrique Braillard Pocard.

Ahora sí, levantamos la Sesión, habiendo finalizada la misma. Muchísimas gracias a todos los presentes.

-Aplausos.

-Es la hora 11 y 27.